



**DOCUMENTOS PARA EL RESIDENTADO 2006 – PLAZA DESTAQUE - (DTVA 036 DIEN b./SD EJECT/DIEDE)**

**REQUISITOS AL INGRESAR**

- |   |  |
|---|--|
| 1. FICHA DE DATOS PERSONALES                          | UNA (01) COPIA (MODELO ENTREGADO POR LA ESCUELA)   |
| 2. HHDBB CON FOTOGRAFÍAS                              | UN (01) ORIGINAL (MODELO ENTREGADO POR LA ESCUELA) |
| 3. FICHA INDIVIDUAL DACTILOSCOPI                      | UN (01) ORIGINAL (MODELO ENTREGADO POR LA ESCUELA) |
| 4. CROQUIS DOMICILIARIO                               | UN (01) ORIGINAL (MODELO ENTREGADO POR LA ESCUELA) |
| 5. COMPROMISO DE SEGURIDAD                            | UN (01) ORIGINAL (MODELO ENTREGADO POR LA ESCUELA) |
| 6. FOTOGRAFIA T/CARNET                                | SEIS (06) FRENTE Y CINCO (05) PERFIL               |
| 7. SOLICITUD DE PRESENTACION                          | UNA (01) ORIGINAL (EL INTERESADO)                  |
| 8. CREDENCIAL DE LA UNIVERSIDAD                       | UNA (01) ORIGINAL (EL INTERESADO)                  |
| 9. TITULO PROFESIONAL                                 | UN (01) COPIA LEGALIZADA                           |
| 10. PARTIDA DE NACIMIENTO                             | UNA (01) ORIGINAL                                  |
| 11. DNI   | UNA (01) COPIA LEGALIZADA                          |
| 12. LIBRETA MILITAR                                   | UNA (01) COPIA LEGALIZADA                          |
| 13. ANTECEDENTES POLICIALES                           | UNA (01) ORIGINAL                                  |
| 14. CERTIFICADO DOMICILIARIO                          | UNA (01) ORIGINAL                                  |
| 15. CERTIFICADO DE SALUD                              | UNA (01) ORIGINAL                                  |
| 16. CERTIFICADO DE TIPOLOGIA SANGUINEA                | UNA (01) ORIGINAL                                  |
| 17. CERTIFICADO DE VACUNACION CONTRA LA HEPATITIS "B" | (UNA (01) COPIA SIMPLE)                            |
| 18. CERTIFICADO DE VACUNACION CONTRA LA F/ TETANICA   | (UNA (01) COPIA SIMPLE)                            |

**REQUISITOS PARA POSTULAR A RESIDENTADO MÉDICO.**

1. SER CAPITAN Y ENCONTRARSE EN LA SITUACIÓN DE EFECTIVO EL AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN, HASTA EL GRADO DE MAYOR EN SU 2DO AÑO.
2. HABER REALIZADO EL SERVICIO CIVIL DESPUES DE 1976 O SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD (SERUMS) A PARTIR DEL AÑO 1982.
3. LOS OFICIALES QUE HAYAN REALIZADO UN PRIMER RESIDENTADO PODRAN CONCURSAR POR SEGUNDA VEZ SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
  - a. HABER TRANSCURRIDO TRES (03) AÑOS DE CONCLUIDO SU CURSO DE RESIDENTADO ANTERIOR.
  - b. LA ESPECIALIDAD DEBE SER COMPATIBLE CON LA OBTENIDA ANTERIORMENTE.
  - c. LA ESPECIALIDAD DEBE SER DE NECESIDAD PARA EL INSTITUTO.
4. SER DECLARADO FISICAMENTE APTO "A", EN LA FICHA MEDICA DEL CONTROL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO.
5. HABER APROBADO LA PRUEBA FISICA DE CONTROL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO.
6. NO HABER SIDO SEPARADO DEL SERVICIO POR MEDIDA DISCIPLINARIA, EN LOS ULTIMOS CUATRO (04) AÑOS COMPUTADOS AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO.
7. NO ESTAR, SOMETIDO A JUICIO EN EL FUERO PRIVATIVO MILITAR Y/O COMUN, A ENJUICIAMIENTO PENAL EN EL QUE SE HAYA DICTADO AUTO DE ELEVACIÓN A PROCESO, CITACIÓN PARA JUICIO ORAL, MANDATO DE DETENCIÓN EN SU CONTRA O FORMULADO ACUSACIÓN FISCAL; NI HABER SUFRIDO CONDENA JUDICIAL DURANTE EL AÑO DEL CONCURSO.

8. EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS COMPUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO: NO HABER SIDO SEPARADO DEL SERVICIO POR MEDIDA DISCIPLINARIA, NO HABER SUFRIDO CASTIGO DE ARRESTO DE RIGOR, NO TENER MAS DE 15 DIAS DE ARRESTO SIMPLE Y TENER COMO MINIMO UNA NOTA PROMEDIO DE 94.00 EN EL FACTOR RENDIMIENTO Y POTENCIAL.
9. POSEER BUENOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y MORALES, EL QUE SERÁ DETERMINADO POR LA JUNTA REVISORA DE ANTECEDENTES.
10. NO HABER SIDO SEPARADO DEL MISMO CURSO POR MEDIDA DISCIPLINARIA Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.
11. NO HABER SIDO SEPARADO POR FRAUDE EN ANTERIORES PROCESOS DE ADMISION DE CURSOS DE CUALQUIER NIVEL DE CALIFICACION.
12. ENCONTRARSE EN EL PAIS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LOS EXAMENES DE INGRESO AL CURSO.
13. PRESENTAR UNA SOLICITUD POR CONDUCTO REGULAR. DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EDUCACION Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO. LOS OFICIALES QUE SE ENCUENTREN PRESTANDO SERVICIOS FUERA DE LA GUARNICION DE LIMA, PODRAN ADELANTAR SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE FAX O RADIOGRAMA DEBIENDO ASEGURAR QUE SU SOLICITUD POR ESCRITO, SEA RECEPCIONADA POR EL DIEN -DIEDE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES

## CURSO DE RESIDENTADO MEDICO PARA PERSONAL CIVIL

### A. REQUISITOS PARA POSTULAR

1. SER MEDICO CIVIL Y ENCONTRARSE EN LA SITUACION DE NOMBRADO EL AÑO DE LA ADMINISTRACION DEL EXAMEN CON UN MINIMO DE TRES (03) AÑOS DE SERVICIOS A LA INSTITUCION, COMPUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO.
2. HABER REALIZADO EL SERVICIO CIVIL DESPUES DE 1975 O SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD (SERUMS) A PARTIR DEL AÑO 1982.
3. LOS MEDICOS CIVILES QUE HAYAN REALIZADO UN PRIMER RESIDENTADO PODRAN CONCURSAR POR SEGUNDA VEZ SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
  - a. HABER TRASCURRIDO TRES (03) AÑOS DE CONCLUIDO SU CURSO DE RESIDENTADO ANTERIOR
  - b. LA ESPECIALIDAD DEBE SER COMPATIBLE CON LA OBTENIDA ANTERIORMENTE.
  - c. LA ESPECIALIDAD DEBE SER DE NECESIDAD PARA EL INSTITUTO.
4. GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL ACREDITADA CON UN CERTIFICADO MEDICO OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA DEL HMC.
5. NO TENER PROCESO ADMINISTRATIVO, NI HABER SIDO SEPARADO DEL SERVICIO POR MEDIDA DISCIPLINARIA.
6. NO HABER SUFRIDO CONDENA JUDICIAL, NO ESTAR ENCAUSADO EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN EL QUE SE HAYA DICTADO ORDEN DE DETENCION EN SU CONTRA O ESTAR COMPRENDIDO EN LA RESOLUCION QUE ELEVA SU CAUSA AL PROCESO DURANTE LA FASE DEL CONCURSO.
7. POSEER BUENOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y MORALES EL QUE SERA DETERMINADO POR LA JUNTA REVISORA DE ANTECEDENTES.
8. NO HABER SIDO SEPARADO DEL MISMO CURSO POR MEDIDA DISCIPLINARIA O BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO.
9. TENER COMO MINIMO UNA NOTA PROMEDIO DE 88.00 EN EL FACTOR RENDIMIENTO Y POTENCIAL EN LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS COMPUTADOS AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL CONCURSO.
10. NO HABER SIDO SEPARADO POR FRAUDE EN ANTERIORES PROCESOS DE ADMISION DE CURSOS DE CUALQUIER NIVEL DE CALIFICACION.
11. ENCONTRARSE EN EL PAIS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LOS EXAMENES DE INGRESO AL CURSO.
12. PRESENTAR UNA SOLICITUD POR CONDUCTO REGULAR, DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EDUCACION Y DOCTRINA DEL EJERCITO, EL PERSONAL CIVIL MEDICO QUE SE ENCUENTRE PRESTANDO SERVICIOS FUERA DE LA GUARNICION DE LIMA, PODRAN ADELANTAR SU SOLICITUD DE INSCRIPCION

EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE FAX O RADIOGRAMA DEBIENDO ASEGURAR QUE SU SOLICITUD POR ESCRITO, SEA RECEPCIONADA POR EL DIEN -DIEDE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES.

**B. CONDICIONES PARA REALIZAR EL CURSO HABIENDO ALCANZADO VACANTE**

- 1 NO TENER IMPEDIMENTO DE ORDEN MORAL, COMO CONSECUENCIA DE FALTAS GRAVES CONTRA LA DISCIPLINA, EL HONOR Y EL DECORO MILITAR DEBIDAMENTE COMPROBADAS, HASTA SU INCORPORACIÓN AL CURSO.
- 2 HABER CUBIERTO UNA DE LAS VACANTES ESTABLECIDAS POR EL COMANDO DEL EJERCITO PREVIO CONCURSO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD PERUANA, EN LA CUAL HA DEBIDO ALCANZAR NOTA PROBATORIA.